



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00055609-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00297653-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00361033-UNC-DGDC#FCS Dirección de Gestión Docente, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad, emite dictamen.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 18 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la docente Sabrina Emilse Bermudez, CUIL 27-18173252-6, Leg. 34254, en un cargo de profesora Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del T.S (Cátedra B) correspondiente al 1° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si se cubriera por Concurso público.

ARTÍCULO 2°: Conceder a la docente Sabrina Emilse Bermudez, CUIL 27-18173252-6, Leg. 34254, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód.110), en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del T.S (Cátedra B) correspondiente al 1° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, ó antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la prof. Sabrina Emilse Bermudez, CUIL 27-18173252-6, Leg. 34254, el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en el Taller de Trabajo Final de Licenciatura ó de práctica supervisada (96 hs) correspondiente al 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de las carreras de grado

Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.